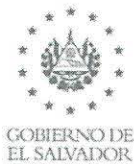




INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

12880/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veintinueve de agosto del dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°12880 presentada por la solicitante [REDACTED], ha solicitado la siguiente información: "Por correo electrónico expediente clínico de paciente [REDACTED] de Instituto de Bienestar Magisterial, con Dui [REDACTED], y Hospital San Francisco Gotera y Hospital San Juan de Dios San Miguel.". Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que, de acuerdo a la información solicitada ante esta Oficina, se ha verificado que la información requerida corresponde a la señora [REDACTED], con número de DUI [REDACTED], y según los centros de atención de los cuales requiere la información pertenecen al Instituto de Bienestar Magisterial y al Ministerio de Salud (MINSAL)

En consecuencia, a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 66, 68, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Declárese incompetente éste Instituto sobre la información solicitada por las razones antes expuestas.

Infórmese a la solicitante que la institución competente para atender la información solicitada es la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de Salud. (MINSAL) Oficial de información: [REDACTED], correo electrónico oir@salud.gob.sv ubicada en: Calle Arce, N° 827 San Salvador; con números telefónicos 2591-7485 y 2205-7123 y la Oficina de Información y Respuesta del Instituto de Bienestar Magisterial Oficial de información: [REDACTED], correo electrónico oficinadeinformacion@isbm.gob.sv ubicada en Calle Guadalupe #1349 Col. Médica, San Salvador, Teléfono(s) 2239-9206

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
A.M.

